

F. TEPJF

Hoy se discutirá la reforma al PJ en la Cámara Baja

En tanto, los trabajadores del Poder Judicial continúan en paro indefinido

ANTONIO LÓPEZ

Este lunes se someterá a discusión y votación de los diputados federales que integran la Comisión de Puntos Constitucionales, la reforma al Poder Judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero.

La propuesta que ha generado inconformidad por parte de trabajadores del Poder Judicial, quienes se mantienen en paro indefinido de labores desde el pasado 19 de agosto, plantea modificar el artículo 95 constitucional para elegir a jueces, magistrados y ministros, por voto popular, por un periodo de 12 años y no de 15 como es actualmente.

Establece que se realizarán dos elecciones para elegir a la totalidad de ministros, magistrados y jueces; una, el primer domingo de junio de 2025, y otra en 2027.

Para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes sean electos permanecerán en el cargo por un periodo de 8, 11 y 14 años, dependiendo de los resultados de la votación. También se prevé reducir de once a nueve los ministros del máximo tribunal.

El proyecto de dictamen señala que la ley preverá la extinción de la sala regional especializada del TEPJF, a más tardar el 1 de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovararán en la elección extraordinaria.

Las dos salas que tiene actualmente la SCJN serían eli-

minadas y solo se realizarían sesiones en el pleno.

Contempla también la eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros, y un tope salarial para que nadie gane más que el presidente de México.

Asimismo, se busca sustituir al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración Judicial. El primero estará encargado de las funciones administrativas, de carrera judicial y de control interno, así como de elaborar el presupuesto del Poder Judicial, mientras que el segundo recibirá denuncias contra ministros, magistrados, jueces y personal judicial.

La reforma busca garantizar la justicia expedita, al establecer un plazo máximo de seis meses para la resolución de asuntos fiscales, y de un año para asuntos penales. ●

PROPUESTA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

"Contempla la eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros, y un tope salarial para que nadie gane más que el presidente de México"



FRANCISCO RODRÍGUEZ. EL UNIVERSAL



Trabajadores del Poder Judicial marcharon frente a San Lázaro el sábado pasado, en protesta por la reforma en materia de justicia.



Marchan contra la reforma al Poder Judicial

▲ Al insistir en que la enmienda al Poder Judicial –que será dictaminada hoy por diputados– vulnera sus derechos laborales y representa un retroceso en el sistema de justicia en México, cientos de trabajadores, ciudadanos y actores políticos se movilizaron ayer del Monumento a la Revolución a la sede de la Suprema Corte (en

la imagen). Además, hicieron un llamado al Tribunal Electoral para que no apruebe la “sobrerepresentación” de Morena y aliados en el Congreso de la Unión. También hubo protestas en al menos 20 estados.

Foto Marco Peláez IVÁN EVAIR SALDAÑA, CÉSAR ARELLANO Y CORRESPONSALES / P Y 8



Marchan “en defensa” del Poder Judicial, entre ellos Gurría Treviño

Viven como supermillonarios!”, les grita adulto mayor

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO**

Al marchar en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), trabajadores, ciudadanos y actores políticos advirtieron ayer que esa enmienda –que hoy dictaminarán los diputados federales– representa un retroceso a la justicia en México porque deja de lado la carrera judicial como uno de los “mejores elementos” para seleccionar jueces; además, llamaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a no consumir la sobrerepresentación de Morena y aliados en el Congreso.

Para el magistrado del primer circuito Juan Pablo Gómez Fierro, el país necesita una reforma de justicia integral que pase desde la seguridad pública, las fiscalías, la justicia local y mejorar aspectos de la carrera a nivel federal, no cambios a la Constitución centrados en la elección por el voto popular de los jueces, magistrados y ministros “donde se privilegien la suerte, el azar y la popularidad” sobre el mérito y la capacidad.

“Me parece que la selección de jueces a través de la carrera judicial es el mejor método. No estamos defendiendo una posición personal, una situación de privilegio, estamos defendiendo los derechos de las personas. Yo me puedo ir mañana, el problema es qué sistema de justicia le vamos a dejar a México para las siguientes décadas”, dijo a *La Jornada*.

Marisela Gutiérrez Galindo, actúa con 25 años de servicio, adscrita al juzgado cuarto de distrito con residencia en Acapulco, Guerrero, afirmó que el proyecto de reforma afecta los derechos de los empleados “porque no respeta la carrera judicial de toda la base trabajadora; además, atenta contra los principios nacionales e internacionales establecidos en la Constitución. No podemos tener juzgadores independientes si no existe un Estado democrático y de derecho”.

Fueron viejos conocidos

De acuerdo con los organizadores de la marcha que partió del Mo-

numento a la Revolución a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), participaron alrededor de 2 mil personas, en su mayoría trabajadores del PJF y de la Corte.

También estuvieron actores políticos, entre ellos José Ángel Gurría Treviño, ex secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, quien diseñó el proyecto de nación de la ex candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez.

El también ex secretario de Hacienda y ex canciller con Ernesto Zedillo, dijo que el tribunal puede ser la primera instancia para frenar la reforma al PJF. “Dependemos del Trife, dependemos de lo que diga el tribunal. Si decide que no a la sobrerepresentación, pues entonces no pasará”.

Entre los manifestantes, varios pidieron a Gurría fotografiarse con él. Incluso, uno le dijo: “si usted hubiera sido presidente esto no estuviera pasando”.



Durante el trayecto que siguió la movilización llamó la atención de los transeúntes con consignas como “¡Sin Poder Judicial, quién te va a amparar!”, y “¡México, escucha, esta es tu lucha!”, pero también atrajeron reclamos y confrontaciones de los espectadores. Jesús Téllez, un hombre de la tercera edad se sentó sobre la acera de Avenida Juárez para lanzar gritos de desaprobación a la marcha.

“Están mal. Esta reforma debe de aprobarse, es un beneficio para los mexicanos. Esos del Poder Judicial viven como supermillonarios, jefe, y aquí el jodido va cada vez más jodido. Y el magistrado y juez, más millonarios, soltando delincuentes de cuello blanco, es a lo que se dedican, cuántos pobres hay en la cárcel y los ricos nunca la pisan por el Poder Judicial, por eso se necesita un cambio.”

Al llegar a la Corte, un grupo de casi 100 personas ya esperaba al contingente. Algunos se confrontaron con un grupo de señoras que vendían artículos afuera del inmueble. Comenzaron los discursos mediante perifoneo, entre ellos el de Maribel Datafoya, secretaria proyectista del quinto circuito, quien coincidió que la reforma no respeta la carrera judicial.

“Éramos evaluados 3 mil 800 o más personas que participábamos por 30 plazas. Ahora no será así si se aprueba la reforma”.

Este lunes, los empleados del Poder Judicial de la Federación harán otra manifestación frente al Ángel de la Independencia a las 19 horas.

“

La mayoría de los asistentes eran empleados de ese sector



Confirman mayoría de la 4T en la CDMX

LA SALA Regional Ciudad de México del TEPJF confirmó anoche el desechamiento que hizo el Tribunal Electoral local de varias impugnaciones contra la repartición de diputaciones plurinominales en el Congreso capitalino, por lo que Morena, PT y PVEM se quedan con 43 lugares y la oposición, 23.



#TRANSICIÓN2024

EL ANUNCIO CLAUDIA SHEINBAUM

Al presentar a Citlalli Hernández como futura secretaria de Estado, la presidenta electa de México confirmó que en su sexenio se creará la Secretaría de las Mujeres; imprevisto similar a lo que realizó como jefa de Gobierno de la capital del país

POR LINALOE R. FLORES

@Linaloe_RF

Al anunciar la creación de la nueva Secretaría de las Mujeres y a Citlalli Hernández, senadora y secretaria general de Morena, como su titular, la presidenta electa expresó: "Después de un análisis profundo de opiniones de compañeras y de la propia titular del Instituto, tomé la decisión de hacer una Secretaría".

La propuesta de esta nueva instancia, que implica un cambio estructural en la Administración Pública Federal, se mencionó en

la campaña presidencial. El 1 de agosto pasado, en la presentación de parte de su gabinete, Reporte Índigo le preguntó a la próxima mandataria si los planes para convertir al Inmujeres eran formales.

"Es una propuesta que tiene la actual titular del Instituto de las mujeres, de hecho para elegir a quién será la titular del Instituto de las Mujeres hay un procedimiento de ley en donde la junta

de gobierno propone una terna y la presidenta decide... No me he reunido con Nadine (Gasman, hasta ahora titular del Inmujeres) y algunas otras compañeras que están planteando este tema... Lo

importante es que va a ser una prioridad", respondió la entonces virtual mandataria.

Citlalli Hernández Mora, a su vez, hizo la promesa de impulsar una "visión de género transversal". Entre sus compromisos, planteó la creación de un sistema nacional de cuidados, una cartilla de los derechos de las mujeres y una estrategia definida para combatir y prevenir la violencia de género.

Hernández Mora sostuvo que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador había cumplido en materia de género, en áreas como el combate a la pobreza y el impulso a la paridad en los cargos gubernamentales.



Claudia Sheinbaum Pardo fue declarada el 15 de agosto pasado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presidenta electa de México. No hubo ninguna impugnación que pusiera en crisis la validación de las votaciones del 2 de junio, no obstante que los partidos de oposición que postularon a Xóchitl Gálvez Ruiz, presentaron quejas.

La transición transcurre con el gabinete legal ya nombrado y el ampliado por terminar de conformarse. Faltan 36 días para que se coloque la banda presidencial y se convierta en la primera mandataria de México.

El dato

Citlalli Hernández Mora hizo la promesa de impulsar una 'visión de género transversal'; entre sus compromisos, planteó la creación de un sistema nacional de cuidados, una cartilla de los derechos de las mujeres y una estrategia definida para combatir y prevenir la violencia de género.



PRESIDENTA

2 0 2 4 - 2 0 3 0



FOTO: CORTESÍA

